MEDELLIN, fecha ENERO de 2025

Señores:
**DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN**
Medellín

Yo GERALDINE MARIA BEJARANO TERAN, Identificado con cedula de ciudadanía No.1077456496 de QUIBDÓ bajo la gravedad de juramento certifico que los $464.700, soportan el pago obligatorio al Sistema General de Aportes a Seguridad Social correspondiente al mes ENERO del año 2026, cuyos ingresos son provenientes del contrato No. 015-DMMED- 2026, por Prestación de Servicios, suscrito con el Dispensario Médico de Medellín.

Igualmente certifico que estos aportes no han sido tenidos en cuenta como descuento en la base de retenciones en la fuente e impuestos de ICA en otras instituciones.

De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7 y 1.2.4.1.16 del Decreto único Reglamentario 1625 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de Renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de la misma: cuando se presenta anticipadamente se tiene en cuenta como descuento para la base de retención, en caso de realizar el pago vencido las retenciones serán aplicadas sobre el valor total de lo devengado por el servicio de cada mes.

Se adjunta la planilla de pago de aportes a Seguridad Social al mes de ENERO del año 2026, lo anterior en cumplimiento del decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

**GERALDINE MARIA BEJARANO TERN**
C.C1.077.456.496 expedida en QUIBDÓ
Contrato No. 015-DMMED- 2026.

Scanned with CamScanner

**CUENTA DE COBRO No.** [redacted]

Medellín, ENERO DEL 2026

La

**DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MÉDICO MEDELLIN**
**NIT- 901541037-1**
**CARRERA 77C N° 51-136 LOS COLORES**
**MEDELLIN**

DEBE A:

**GERALDINE MARIA BEJARANO TERAN**
C.C. 1.007.456.496 Expedida en QUIBDÓ-CHOCÓ
Calle 76 No. 51 – 60
Celular: 3113628782

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y entregables, descritas en el contrato No.015 DMMED-2026- de Prestación de Servicios Profesionales como MEDICO LABORAL, me permito elevar la presente cuenta de cobro correspondiente al mes ENERO de 2026, por la suma de **Dos Millones OCHOCIENTOS DIECISEIS Mil Pesos** ($2.816.000.00) cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria No. 78898769916 Banco BANCOLOMBIA

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado Si (___) – **No (_*_)** por tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983, no estoy obligado a expedir factura de venta o electrónica.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito, anexo a la presente cuenta de cobro la planilla de pago de la Seguridad Social Colombiana del mes de ENERO, así como el certificado de aportes.

**GERALDINE MARIA BEJARANO TERN**
C.C1.077.456.496 expedida en QUIBDÓ
Contrato No. 015-DMMED- 2026-

Scanned with CamScanner